

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL 2016 - 00503

Rubiela Aviles <rubiela@gmail.com>

Mar 09/02/2021 15:14

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j11cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (8 MB)

INSOLV LUIS A NARVAEZ RELACION ACREENCIAS Y BIENES.pdf; luis narvaez liquidac patrim.pdf;

Cordial saludo,

a la presente adjunto relación de acreencias y bienes del solicitante y comunicación del mismo acerca de sus bienes.

SEÑORA
JUEZ 11 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

PROCESO: LIQUIDACION PATRIMONIAL
SOLICITANTE: LUIS ALFONSO NARVAEZ
Rad.: 2016 – 00503

Rubiela Avilez Velasco, mayor y vecina de Cali, abogada en ejercicio, con C.C. No.38.437.316 de Cali, T.P. 35.988 del C.S.J. en mi calidad de LIQUIDADORA en el proceso de la referencia, con todo respeto y de acuerdo a lo ordenado por su señoría, procedo a transcribir la relación de acreencias y de bienes del insolvente.

RELACIÓN DE ACREENCIAS

ACREEDOR	CAPITAL CONCILIADO	INTERES	Clas e de Créd ito	valor total Acreencia	%
RF ENCORE cesionario de BANCO COLPATRIA	115.153.491	92.430.835	5ª	207.584.326	29,295
RF ENCORE cesionario de BANCO DE OCCIDENTE	95.806.551	4.380.877	5ª	100.187.428	14,139
BANCO COOMEVA	34.999.999		5ª	34.999.999	4,939
BANCO DAVIVIENDA – SERLEFINS.A.	122.849.190	73.000.000	5ª	195.849.190	27,639
BANCO DE BOGOTA	42.508.909	31.996.178	5ª	74.505.087	10,514
BANCO AV VILLAS	14.744.670	15.020.700	5ª	29.765.370	4,201
BANCO CORBANCA	54.581.049		5ª	54.581.049	7,703
FONDO	11.122.313		5ª	11.122.313	1,570
Totales	491.766.172	216.828.590		708.594.762	100

RELACIÓN DE BIENES APORTADO POR EL SOLICITANTE

1. Equipo de sonido ALTEK	avaluado en	\$ 400.000=
2. Reloj de pulso Orient Chandor		\$ 100.000=
3. Radio transistor Sony		\$ 50.000=
4. Filmadora Canon Eslova, serie 477400187		\$1.000.000=
5. Epson xp211, serie S69K268723		\$ 200.000=
6. Efectivo		\$ 350.000=
Total Bienes		\$2.100.000=

Adjunto relación de bienes aportada por el solicitante.

De esta manera doy cumplimiento a lo ordenado por el Despacho.

Atentamente,

RUBIELA AVILEZ VELASCO
C.C. No.38.437.316 de Cali
T.P. No.35988 C.S.J.
Cel. 3155764838

Cali, enero 30 de 2019

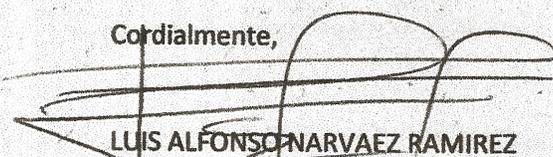
Abogada
RUBIELA AVILES
Ciudad

De acuerdo con nuestra conversación, le adjunto el listado de mi patrimonio a la fecha:

1-Equipo sonido ALTEK	\$ 400.000
2-Reloj de pulso Orient chandor	\$ 100.000
3-Radio transistor Sony	\$ 50.000
4- filmadora canon es10va	\$1.000.000 (serie 477400187)
5-Impresora Epson xp211	\$ 200.000 (serie s69K268723)
6-efectivo y cuentas	\$ 350.000
Total patrimonio	\$2.100,000

Cualquier información adicional, gustoso le atenderé,

Cordialmente,



LUIS ALFONSO NARVAEZ RAMIREZ
C.C. 16,631.878
cel. 318-3530540

SECRETARÍA. A despacho de la señora Juez la demanda que antecede para revisión. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 24 de febrero del 2021.

DAYANA VILLAREAL DEVIA.
Secretaria

AUTO No.309
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
SOLICITANTE: LUIS ALFONSO NARVAEZ RAMÍREZ
RADICACIÓN: 7600140030112016-00503-00

A través de escrito allegado a este despacho, la liquidadora Rubiela Avilez Velasco presenta inventario y avalúo de los bienes objeto de liquidación, por tanto, en atención a lo reglado en artículo 567 del Código General del Proceso, este Juzgado:

RESUELVE

1. Del inventario y avalúo presentado, se da traslado a las partes interesadas por el término de diez (10) días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 567 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


LAURA PIZARRO BORRERO

MY

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE CALI
SECRETARIA

En Estado No. 027 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: 25 FEBRERO 2021

DAYANA VILLAREAL DEVIA
La Secretaria